0000050514

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www registropmanta.gob ec

Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA
Naturaleza Acto: TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA
Número de Tomo:
Folio Inicial: 0
Número de Inscripción: 1929
Folio Final: 0
Número de Repertorio: 3931
Periodo: 2018
Fecha de Repertorio: jueves, 14 de junio de 2018

1.- Fecha de Inscripción: jueves, 14 de junio de 2018 10 32

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1312841842	CALDERON MONTESDEOCA LISETH VALENTINA	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1300387394	ALVIA REYES ROSA AURA	SOLTERA	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 10 de mayo de 2016
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1119529000	25/04/2014 0.00 00	45860		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Compraventa de derechos y acciones de un terreno ubicado en el Barrio Santa Martha en la calle Once y Avenida Treinta y Siete de la ciudad de Manta Dentro de las siguientes medidas y linderos; Por el Frente: calle pública con cinco metros y medio- Por Atrás; con propiedad de los herederos de José Ruperto Flores en cinco metros y medio Por el Costado Derecho, con propiedad de los herederos de José Ruperto Flores en diecinueve metros.Por el costado izquierdo, con propiedad de la Señora. Luisa Filadelfia Calderón Campuzano en diecinueve metros.
Dirección del Bien. MANTA
Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

TERMINACIÓN DE COMUNIDAD - En virtud de que la señora ROSA AURA ALVIA REYES, es poseedora y propietaria de la totalidad de los derechos y acciones del predio descrito en la clausula segunda del presente contrato, y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del Articulo Dos mil doscientos doce, del código Civil Ecuatoriano en actual vigencia, tienen a bien declarar como en efecto lo hacen, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la terminación de comunidad que existía sobre dichos predios, por lo tanto se transforma en cuerpo cierto y determinado.
COMPRAVENTA -terreno ubicado en el Barrio Santa Martha en la calle Once y Avenida Treinta y Siete de la ciudad de Manta Con una superficie total de (105 00m2)

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

0000050515

NOTARÍA
PÚBLICA

ESCRITURA

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
Ab. Patricio Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

DE: I PARTE: TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA.-
II PARTE: COMPRAVENTA.-

OTORGADA POR: **I PARTE:** LA SEÑORA ROSA AURA ALVIA REYES.-
II PARTE: LA SEÑORA ROSA AURA ALVIA REYES.-

A FAVOR DE: **II PARTE:** DE LA SEÑORA LISETH VALENTINA CALDERON MONTESDEOCA.-

N° 2015.13.08.002.P01584

COPIA: SEGUNDA **CUANTIA:** $. 7.955,66

MANTA: 10 DE MAYO DEL 2.016

NOTARÌA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

0000050516

Factura: 001-002-000016867

20161308002P01584

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Ab. Patricio Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161308002P01584

ACTO O CONTRATO:
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO
FECHA DE OTORGAMIENTO: 10 DE MAYO DEL 2016, (15:31)

ORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALVIA REYES ROSA AURA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300387394	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	ESCRITURA DE TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA - QUE OTORGA LA SEÑORA ROSA AURA ALVIA REYES

CUANTÍA DEL ACTO O TRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161308002P01584

ACTO O CONTRATO:
COMPRAVENTA
FECHA DE OTORGAMIENTO: 10 DE MAYO DEL 2016, (15:31)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALVIA REYES ROSA AURA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1300387394	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CALDERON MONTESDEOCA LISETH VALENTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312841842	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	7955.00

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

0000050517

NOTARÌA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622593

FACTURA NÚMERO: 001-002-000016867

CODIGO NUMERICO: 2016.13.08.002.P.01584

I PARTE: ESCRITURA DE TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA.- QUE OTORGA LA SEÑORA ROSA AURA ALVIA REYES.-

CUANTIA: INDETERMINADA.

II PARTE: COMPRAVENTA TERRENO UBICADO EN EL BARRIO SANTA MARTHA EN LA CALLE ONCE Y AVENIDA TREINTA Y SIETE DE LA CIUDAD DE MANTA.- QUE OTORGA LA SEÑORA ROSA AURA ALVIA REYES.- A FAVOR DE LA SEÑORA LISETH VALENTINA CALDERON MONTESDEOCA.-

LA CUANTIA ES $ 7.955.66

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes diez de mayo del dos mil dieciséis, ante mí, **ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES,** Notaria Pública Segunda del cantón Manta, comparece por una parte la señora **ROSA AURA ALVIA REYES,** portadora de la cedula de ciudadanía número **uno tres cero cero tres ocho siete tres nueve guion cuatro,** por sus propios y personales derechos, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltera; ecuatoriana, mayor de edad, con domicilio en esta ciudad de Manta; por otra parte la señora **LISETH VALENTINA CALDERON**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

MONTESDEOCA, portadora de la cedula número **uno tres uno dos ocho cuatro uno ocho cuatro guion dos,** por sus propios y personales derechos, de estado civil soltera; Los comparecientes legalmente capacitados para contratar y obligarse; y, a quienes de conocerles personalmente y de haberme presentado sus cédula de ciudadanía, doy fe. Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de **"TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA Y COMPRAVENTA",** a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos con amplia libertad y conocimiento, así como examinados que fuera en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **PARTE I TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA: SEÑORA NOTARIA:** en el registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una de **TERMINACION DE COMUNIDAD HEDERITARIA,** contenida dentro de la siguientes clausulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** comparece a la celebración de la presente escritura la señora **ROSA AURA ALVIA REYES,**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

portadora de la cedula de ciudadanía número **uno tres cero cero tres ocho siete tres nueve guion cuatro**, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltera, ecuatoriana, mayor de edad, con domicilio en esta ciudad de Manta.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declara la compareciente que con fecha dieciséis de enero del dos mil seis, bajo el número de inscripción siento noventa y tres, se encuentra inscrita la escritura pública de Compraventa, autorizada por la Notaria Tercera de Manta con fecha veinte nueve de diciembre del dos mil cinco, en donde los señores francisco Olegario Pico Santana, Milton Freddy Calderón Campuzano y Natacha Narcisa Montesdeoca Delgado, venden a favor de la señora **ROSA AURA ALVIA REYES**, de estado civil soltera, el cien por ciento de los derechos y acciones que le corresponde del lote de terreno ubicado en Barrio Santa Martha en la calle once y Avenida Treinta y siete del Cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos; **POR EL FRENTE;** calle publica con cinco metros y medio. **POR ATRÀS;** con propiedad de los herederos de José Ruperto Flores en cinco metros y medio. **POR EL COSTADO DERECHO;** con propiedad de los herederos de José Ruperto Flores en diecinueve metros, y; **POR EL COSTADO**

IZQUIERDO; con propiedad de la señora Luisa Filadelfia Calderón Campuzano en diecinueve metros. **TERCERA: TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA.-** En virtud de que la señora **ROSA AURA ALVIA REYES,** es poseedora y propietaria de la totalidad de los Derechos y Acciones del predio descrito en la cláusula segunda del presente contrato; y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del Articulo Dos mil doscientos doce del Código Civil Ecuatoriano en actual vigencia, tienen a bien declarar como en efecto lo hacen, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la terminación de la Comunidad que existía sobre dichos predios, por lo tanto se transforma en Cuerpo Cierto y Determinado. **CUARTA ACEPTACION.-** La compareciente, por sus propios y personales derechos acepta a la presente escritura Pública de terminación de comunidad por ser conveniente a sus intereses.- **QUINTA: GASTOS.-** Los gastos que demanden la celebración de la presente escritura hasta su inscripción en el Registro de la Propiedad de Manta, Provincia de Manabí, será por la cuenta de los comparecientes.- **SEXTA INCRIPCION.-** Queda facultado la compareciente para que por sí, o por interpuesta persona obtenga la inscripción del

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

presente contrato en el Registro de la Propiedad correspondiente. **SEPTIMA: LA DE ESTILO:** Anteponga y agregue Usted, señora Notaria, las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento.- Minuta firmada por el señor Abogado José Kaviedes Mejía, con matricula profesional 2.054 del, del Colegio de Abogados de Manabí. **II PARTE DE LA COMPRAVENTA: SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de escrituras públicas de la Notaria a su cargo sírvase insertar una de **COMPRAVENTA,** al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece a la celebración y suscripción de este contrato por una parte la señora **ROSA AURA ALVIA REYES**, portadora de la cedula de ciudadanía número **uno tres cero cero tres ocho siete tres nueve guion cuatro**, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltera; ecuatoriana, mayor de edad, con domicilio en esta ciudad de Manta; en calidad de "**VENDEDORA**"; por otra parte la señora **LISETH VALENTINA CALDERON MONTESDEOCA**, portadora de la cedula número **uno tres uno dos ocho cuatro uno ocho cuatro guion dos**, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltera; ecuatoriana, mayor de edad, con

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

domicilio en esta ciudad de Manta, en calidad de **"COMPRADORA".** Los comparecientes legalmente capacitados para contratar y obligarse; y, a quienes de conocerles personalmente y de haberme presentado sus cédula de ciudadanía, doy fe. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES**: Declaran los comparecientes **a.)** que con fecha dieciséis de enero del dos mil seis, bajo el número de inscripción siento noventa y tres, se encuentra inscrita la escritura pública de Compraventa, autorizada por la Notaria Tercera de Manta con fecha veinte nueve de diciembre del dos mil cinco, en donde los señores francisco Olegario Pico Santana, Milton Freddy Calderón Campuzano y Natacha Narcisa Montesdeoca Delgado, venden a favor de la señora **ROSA AURA ALVIA REYES**, de estado civil soltera, el cien por ciento de los derechos que le corresponde del lote de terreno ubicado en el Barrio Santa Martha en la calle once y Avenida Treinta y siete del Cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos; **POR EL FRENTE**; calle publica con cinco metros y medio. **POR ATRÀS**; con propiedad de los herederos de José Ruperto Flores en cinco metros y medio. **POR EL COSTADO DERECHO**; con propiedad de los herederos de José Ruperto Flores en diecinueve metros, y; **POR EL COSTADO**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

IZQUIERDO; con propiedad de la señora Luisa Filadelfia Calderón Campuzano en diecinueve metros. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con todo lo expuesto, la vendedora, **ROSA AURA ALVIA REYES,** en forma libre y voluntaria, manifiesta que tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la señora **LISETH VALENTINA CALDERON MONTESDEOCA,** lote de terreno ubicado en el Barrio Santa Martha en la calle once y Avenida Treinta y siete del Cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos; **POR EL FRENTE;** calle publica con cinco metros y medio. **POR ATRÀS;** con propiedad de los herederos de José Ruperto Flores en cinco metros y medio. **POR EL COSTADO DERECHO;** con propiedad de los herederos de José Ruperto Flores en diecinueve metros, y; **POR EL COSTADO IZQUIERDO;** con propiedad de la señora Luisa Filadelfia Calderón Campuzano en diecinueve metros. Con un área total de **CIENTO CINCO METROS CUADRADOS.** La Venta se la realiza como cuerpo cierto. Por lo tanto, la Vendedora transfiere al adquirente el dominio, goce, y posesión sobre el inmueble descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta los derechos reales que como bien propio de los enajenante les correspondan pudieren corresponderles, en consecuencia, en esta

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mesuras declaradas.- Además los vendedores se obligan al saneamiento de ley.-. **CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO:** El precio del inmueble materia del presente contrato es de **SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO 66/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,** que la compradora paga de contado en moneda de curso legal, y los vendedores reciben a su entera satisfacción, por lo cual en el futuro nada tienen que reclamar por este concepto. **QUINTA.- GASTOS.-** Todos los gastos que demande la celebración de esta compraventa son de cuenta de la compradora, excepto el pago de la plusvalía, que en caso de haberlo será de cuenta de la vendedora. Los vendedores declaran que sobre el inmueble materia del presente contrato no pesa ningún gravamen, embargo, ni prohibición de enajenar como se demuestra con el certificado del Registro de la Propiedad del cantón Manta que se adjunta como documento habilitante. **SEXTA.- ACEPTACIÓN Y AUTORIZACION DE INSCRIPCION.-** Los comparecientes aceptan el total contenido de este contrato por estar de acuerdo a sus mutuos intereses y la vendedora autoriza a la compradora para que por sí o por interpuesta persona

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

soliciten la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad del cantón Manta. **SEPTIMA.- DECLARACION DE LA COMPRADORA.-** La compradora, declara que los valores que utilizara para la compra del inmueble que adquieren por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con el negocio de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la compradora exime a los vendedores de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. **OCTAVA.-** Las partes declaran que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancela a la Notaria provienen de fondos lícitos.- **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente documento. Minuta firmada por el señor Abogado José Kaviedes Mejía, con matricula profesional 2.054 del, del Colegio de Abogados de Manabí.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

Elaborado por M.Q.M

ROSA AURA ALVIA REYES
C.C. No.130038739-4

JOSETH VALENTINA CALDERON MONTESDEOCA
C.C. No. 131284184-2

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

LA NOTARIA

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000050522

Ficha Registral-Bien Inmueble

45860

Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16006309, certifico hasta el día de hoy 13/04/2016 19:17:47, la Ficha Registral Número: 45860.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: viernes, 25 de abril de 2014
Parroquia: MANTA

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa de derechos y acciones de un terreno ubicado en el Barrio Santa Martha en la calle Once y Avenida Treinta y Siete de la ciudad de Manta.Dentro de las siguientes medidas y linderos; Por el Frente; calle pública con cinco metros y medio- Por Atrás; con propiedad de los herederos de José Ruperto Flores en cinco metros y medio.Por el Costado Derecho; con propiedad de los herederos de José Ruperto Flores en diecinueve metros.Por el costado izquierdo; con propiedad de la Señora. Luisa Filadelfia Calderón Campuzano en diecinueve metros.SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	193	16/ene./2006	2.241	2.247

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 16 de enero de 2006
Número de Inscripción: 193
Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA
Número de Repertorio: 275
Folio Inicial:2.241

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Folio Final:2.247

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 de diciembre de 2005

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES. Terreno ubicado en el Barrio Santa Martha en la calle Once y Avenida Treinta y Siete de la ciudad de Manta. dentro de las siguientes medidas y linderos; Por el Frente; calle pública con cinco metros y medio- Por Atrás; con propiedad de los herederos de José Ruperto Flores en cinco metros y medio. Por el Costado Derecho; con propiedad de los herederos de José Ruperto Flores en diecinueve metros. Por el costado izquierdo; con propiedad de la Señora. Luisa Filadelfia Calderón Campuzano en diecinueve metros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000000066308	ALVIA REYES ROSA AURA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1302924812	PICO SANTANA FRANCISCO OLEGARIO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	8000000054357	CALDERON CAMPUZANO MILTON FREDDY	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1306200733	MONTESDEOCA DELGADO NATACHA NARCISA	CASADO(A)	MANTA	

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
13 ABR. 2016

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

7

COMPRAVENTA

Número de Inscripciones

1

Total Inscripciones >> 1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 19:17:47 del miércoles, 13 de abril de 2016

A peticion de: MONTESDEOCA DELGADO NATACHA NARCISA

Elaborado por :ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY

1307300432

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

AB. JOSE DAVID CEDEÑO RUPERTI

Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
13 ABR. 2016

0000050523

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 132136

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 132136

No. Electrónico: 39651

Fecha: *14 de abril de 2016*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *1-11-95-29-000*

Ubicado en: *BARRIO STA. MARTHA CALLE 11 AV.37*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *105,00* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
1305049130	*ALVIA REYES ROSA AURA*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**2625,00**
CONSTRUCCIÓN:	**5330,66**
	7955,66

Son: *SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO DOLARES CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS*

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 – 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Impreso por: MARIS REYES 14/04/2016 16:32:06

DEPOSITO LEGAL

0000050524

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 078174

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN perteneciente a ALVIA REYES ROSA AURA ubicada BARRIO STA. MARTHA CALLE 11 AV.37 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $7955.66 SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO DOLARES CON 66/100 CTVS

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS

V.CHA

Manta, 14 de ABRIL del 2016

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCIÓN FINANCIERA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

IMP IGM 01/15 mj

PAGINE NON DISPONIBILI

0000050525

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Nº 107216

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ALVIA REYES ROSA AURA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 14 de ABRIL de 20 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
1119529000 BARRIO STA. MARTHA CALLE 11 AV.37

Manta, catorce de abril del dos mil diesiseis

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
RECAUDACIÓN

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

IMP IGM 01/15 mj

PÁGINA EM BRANCO

0000050526

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Direccion: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0003135516

11/24/2014 10:56

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-11-95-29-000	105,00	15002,70	152504	313556

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1305049130	ALVIA REYES ROSA AURA	BARRIO STA MARTHA CALLE 11 AV 37

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1312818444	CALDERON MONTESDEOCA JOSELINE MONSERRATH	S/N

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	75,01
Junta de Beneficencia de Guayaquil	22,50
TOTAL A PAGAR	97,51
VALOR PAGADO	97,51
SALDO	0,00

EMISION: **11/24/2014 10:56 MARIA JOSE ZAMORA MERA**

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

LO ENMENDADO VALE
COMPRADORA: CALDERON MONTESDEOCA LISETH VALENTINA
131484184-2

DESCUENTO DE 3 ERA EDAD
NOTA: LO ENMENDADO VALE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN FINANCIERA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Sra. María José Zamora
RECAUDACIÓN

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.. 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0479538

4/11/2016 9 08

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
1-11-95-29-000	105,00	$ 15.002,70

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
BARRIO STA MARTHA CALLE 11 AV 37	2016	239830	479538

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
ALVIA REYES ROSA AURA	1305049130

4/11/2016 12:00 RODRIGUEZ SANCHEZ JULIANA MARIA
El lote se encuentra registrado como 3ra edad

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
Interes por Mora			
MEJORAS 2011	$ 1,56	($ 0,55)	$ 1,01
MEJORAS 2012	$ 1,63	($ 0,57)	$ 1,06
MEJORAS 2013	$ 3,87	($ 1,35)	$ 2,52
MEJORAS 2014	$ 4,11	($ 1,44)	$ 2,67
MEJORAS 2015	$ 0,74	($ 0,26)	$ 0,48
MEJORAS HASTA 2010	$ 24,81	($ 8,68)	$ 16,13
TASA DE SEGURIDAD	$ 2,25		$ 2,25
TOTAL A PAGAR			$ 26,12
VALOR PAGADO			$ 26,12
SALDO			$ 0,00

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Srta. Juliana Rodriguez
RECAUDACIÓN

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

0000050527

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:
911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
000005181

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1303049130 ALVIA REYES ROSA AURA
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: B/ABDON CALDERON CALLE 11 AVDA. 37
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 421151
CAJA: VERONICA CUENCA VINCES
FECHA DE PAGO: 11/04/2016 09:55:14

ÁREA DE SELLO

TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
	TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: domingo, 10 de julio de 2016

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Manta, 11 de Abril del 2016

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien ***CERTIFICAR****, que la Sra. ALVIA REYES ROSA AURA con CI N° 130038739-4* ***NO*** *se encuentra registrada como usuario en nuestro sistema comercial SICO, por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.*

La parte interesada puede hacer uso de la presente ***CERTIFICACIÓN*** *como mejor le convenga a sus intereses.*

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Atentamente,

ATENCION AL CLIENTE

Angel Cedeño
ATENCION AL CLIENTE
C.I. *1310086168*

SOLICITANTE
ALVIA REYES ROSA AURA
C.I.*130038739-4*

0000050528

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

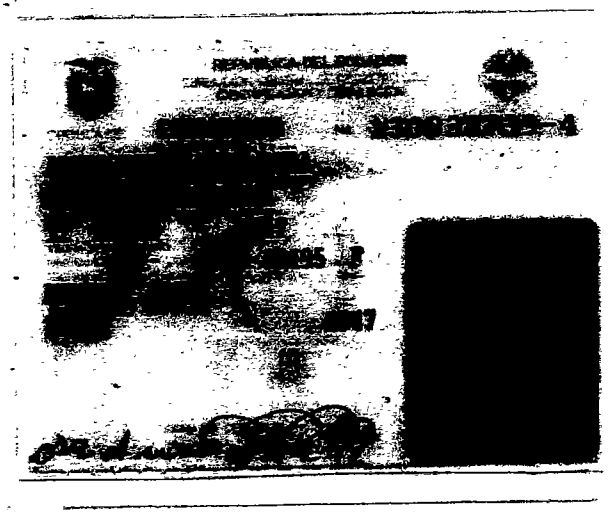

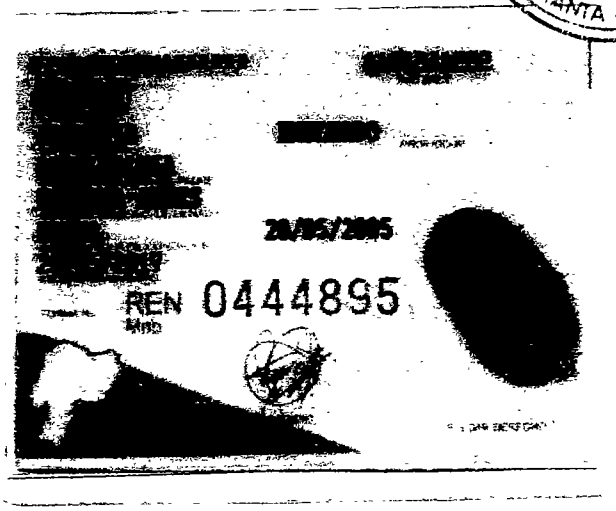

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en ...01... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta 10 MAY 2016

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

PÁGINA EN BLANCO

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:
911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
000097536

CERTIFICADO DE SOLVENCIA
0000050529

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: 1312841842
NOMBRES: CALDERON MONTESDEOCA LISETH VALENTINA
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: BARRIO STA MARTHA CALLE 11 AVE 37

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 575251
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 07/06/2018 10:35:12

SIN VALOR DE SELLO

TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
	3.00
TOTAL A PAGAR	

VALIDO HASTA: miércoles, 5 de septiembre de 2018
CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 1-11-95-29-000

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta gob ec

0000050530

Ficha Registral-Bien Inmueble

45860

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18012211, certifico hasta el día de hoy 24/05/2018 16:21:30, la Ficha Registral Número 45860.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXX XXXXX Tipo de Predio. LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura. viernes, 25 de abril de 2014 Parroquia : MANTA

Superficie del Bien:

Información Municipal:

Dirección del Bien: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa de derechos y acciones de un terreno ubicado en el Barrio Santa Martha en la calle Once y Avenida Treinta y Siete de la ciudad de Manta.Dentro de las siguientes medidas y linderos; Por el Frente; calle pública con cinco metros y medio- Por Atrás; con propiedad de los herederos de José Ruperto Flores en cinco metros y medio.Por el Costado Derecho; con propiedad de los herederos de José Ruperto Flores en diecinueve metros.Por el costado izquierdo; con propiedad de la Señora. Luisa Filadelfia Calderón Campuzano en diecinueve metros.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	193	16/ene /2006	2 241	2 247

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 16 de enero de 2006 **Número de Inscripción:** 193 Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 275 Folio Inicial 2.241

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final 2.247

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 de diciembre de 2005

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES. Terreno ubicado en el Barrio Santa Martha en la calle Once y Avenida Treinta y Siete de la ciudad de Manta. dentro de las siguientes medidas y linderos; Por el Frente; calle pública con cinco metros y medio- Por Atrás; con propiedad de los herederos de José Ruperto Flores en cinco metros y medio. Por el Costado Derecho; con propiedad de los herederos de José Ruperto Flores en diecinueve metros. Por el costado izquierdo; con propiedad de la Señora. Luisa Filadelfia Calderón Campuzano en diecinueve metros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000000000066308	ALVIA REYES ROSA AURA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1302924814	PICO SANTANA FRANCISCO OLEGARIO	NO DEFINIDO	MANTA	

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

Fecha 24 MAY 2018 HORA:

VENDEDOR	8000000000054357	CALDERON CAMPUZANO MILTON FREDDY	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	1306290733	MONTESDEOCA DELGADO NATACHA NARCISA	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<<Total Inscripciones>>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:21:30 del jueves, 24 de mayo de 2018

A peticion de: SILVA LOPEZ ANA IRION

Elaborado por :KLEIRE SALTOS

1313163699.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad

Empresa Publica Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

Fecha 24 MAY 2018 HORA:

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

0000050531

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 121238

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

CALDERON MONTESDEOCA LISETH VALENTINA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, jueves 07 junio 2018

VALIDO PARA LA CLAVE:

Clave catastral	Dirección	Porcentaje
1-11-95-29-000	BARRIO STA. MARTHA CALLE 11 AV.37	100,00%

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Hora:
Fecha:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

0000050532

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0092502

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios *SOLAR Y CONSTRUCCION*
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en *CALDERON MONTESDEOCA LISETH VALENTINA*
perteneciente a *BARRIO STA. MARTHA CALLE 11 AV.37*
ubicada *AVALUO COMERCIAL PRESENTE*
cuyo *$9606.52 NUEVE MIL SEISCIENTOS SEIS DOLARES 52/00 CTVS DE DOLAR* asciende a la cantidad
de *CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE INSCRIPCION TARDIA*

Elaborado: Jose Zambrano

Manta, *07 DE JUNIO DEL 2018*

Director Financiero Municipal

0000050533

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

CERTIFICADO DE AVALÚO

DEL CANTÓN MANTA

Nº CERTIFICACIÓN: 0000152667
Nº ELECTRÓNICO : 58769

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

Fecha: Miércoles, 06 de Junio de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0152667

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-11-95-29-000
Ubicado en: BARRIO STA. MARTHA CALLE 11 AV.37

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 105

PROPIETARIOS

Documento de Indentidad	Propietario
1312841842	**CALDERON MONTESDEOCA-LISETH VALENTINA**

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3556 52
CONSTRUCCIÓN:	6050
AVALÚO TOTAL:	9606.52
SON:	NUEVE MIL SEISCIENTOS SEIS DÓLARES CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Impreso por Reyes Montalvan Maris Nelli, 2018-06-06 15:56:11

0000152667

#MANTADIGITAL
Conectando la ciudad

0000050534

|NOTA: EL PRESENTE CERTIFICADO SE EMITE PARA INSCRIPCION TARDIA EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD, A FAVOR DE CALDERON MONTESDEOCA-LISETH VALENTINA, OTORGA. ALVIA REYES ROSA AURA.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 131284184-2

APELLIDOS Y NOMBRES
CALDERON MONTESDEOCA
LISETH VALENTINA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1993-02-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

0000050535

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CALDERON CAMPUZANO MILTON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MONTESDEOCA DELGADO NATA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2013-02-15
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-02-15

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

017

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

017 - 0119
NÚMERO DE CERTIFICADO

1312841842
CÉDULA

CALDERON MONTESDEOCA LISETH VALENTINA

MANABI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
MANTA

MANTA
CANTÓN

PARROQUIA 1
ZONA

Liseth Calderón
f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en....01..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta..10/05/2016

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOTARÍA PÚBLICA

ESTAS 13. FOJAS ESTÁN RUBRICADAS POR MI

Abg. Patricia Mendoza Briones

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE MAYO DEL 2.016.- ESCRITURA **No.2016.13.08.002.P01584** LA NOTARIA.-

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
Abg. Patricia Mendoza Briones

0000050536

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018	**Número de Inscripción:**	**1929**
	Número de Repertorio:	**3931**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Catorce de Junio de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1929 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1312841842	CALDERON MONTESDEOCA LISETH VALENTINA	COMPRADOR
1300387394	ALVIA REYES ROSA AURA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1119529000	45860	TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA

Fecha : 14-jun./2018

Usuario: lucia_vinueza

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves. 14 de junio de 2018